

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 2 de febrero de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», CIF número A-39000013, en virtud de escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1986: 425.000 acciones, nominativas, de 470 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 92.525.001 al 92.950.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las acciones ya admitidas de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 1987.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-1.589-C (10221).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial de esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación, la 10.^a emisión de bonos de Tesorería, diciembre 1986, del Banco de Santander.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-2.416-C (14694).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial de esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación, la 3.^a emisión de bonos de Tesorería, diciembre 1986, del Banco de Murcia.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquida-

ción y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-2.417-C (14695).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación la 3.^a emisión de bonos de Tesorería, noviembre 1986, del Banco Comercial Español.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico Presidente.-2.415-C (14693).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación la 7.^a emisión de bonos de Tesorería, septiembre 1986, del «Banco Meridional, Sociedad Anónima».

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico Presidente.-2.414-C (14692).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

16.030.398 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 64.279.603 al 80.310.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación en octubre de 1986, de acuerdo con las condiciones de conversión de los bonos de

Tesorería, emitidos por este Banco el 20 de julio de 1986.

Estas acciones participan en los beneficios sociales desde el día 1 de octubre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de enero de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-526-D (10909).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»:

600.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 600.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 9 de abril de 1985.

Estos títulos devengan un interés anual del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, el día 9 de abril y 9 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de fecha 9 de octubre de 1985.

Se amortizarán por reducción del nominal en 10 plazos anuales e iguales, a partir del tercer año, siendo la última anualidad la del 9 de abril de 1997.

La Entidad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Sociedad GECISA.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de febrero de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-555-D (10912).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA. SERIE XXVI.
EMISION I DE MARZO DE 1986

Pago de cupón

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1987, página 6432, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, a continuación de «Pago de cupón», la línea que dice: «Disolución y liquidación», debe considerarse anulada a todos los efectos.

BANCOTRANS BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO, S. A.

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números 16449, 20327 y 34874, de fechas 21 de julio de 1971, 5 de enero de 1973 y 15 de diciembre de 1976, respectivamente, extiende:

por este Banco a nombre de don Javier Ferrero Jordi, comprensivos, en total, de 31 acciones Banco Comercial Transatlántico, números 81094/103, 160689/93, 239688/92, 509465/67 y 1015411/18, se hace público para quien se crea con derecho a reclamar lo verificado en el plazo de treinta días, advirtiéndose que, transcurridos los mismos sin reclamación de terceros, se considerarán nulos los expresados extractos, librándose duplicado de los mismos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 2 de marzo de 1987.-El Secretario general, Luis Francisco Marimón Garnier.-2.220-C (14677).

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos: Extracto número 74.579, de 14 acciones, a favor de Lorenzo Valero Rubio. Resguardos números 1016371 y 1003344 a favor de Eduardo Ortega Calonge, y número 1018055 a favor de María Teresa González Cañizo, Vicente Estrada González, Domingo Estrada González, María Teresa Estrada González y Francisco Javier Estrada González.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se expedirán nuevos documentos, anulando los originales y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de febrero de 1987.-Banco Comercial Español.-1.989-C (12336).

BANCO DE SABADELL, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería, emisión 20 de diciembre de 1986

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los poseedores de bonos de la emisión referenciada a Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social del Banco de Sabadell, plaza de Catalunya, número 1, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 17 de marzo de 1987, a las trece horas.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia que exige el artículo 124 de la Ley y 8.º del Reglamento, queda convocada por este mismo anuncio para el día 23 de abril de 1987, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que se mencionan en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del Secretario de la Asamblea.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» de 8 de enero de 1987, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de las emisiones siguientes los importes de los próximos cupones a pagar:

| Emisión | Tipo de interés anual - Porcentaje | Número de cupón | Pesetas por bono unitario | | | Fecha de pago |
|------------------|------------------------------------|------------------|---------------------------|-----------|------|---------------|
| | | | Bruto | Retención | Neto | |
| 17. ^a | 9 | 20. ^o | 45 | 9 | 36 | 6-9-1987 |
| 13. ^a | 9 | 22. ^o | 45 | 9 | 36 | 25-9-1987 |

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos según las condiciones recogidas en las Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 25 de febrero de 1987.-El Director Area Operacional.-2.388-C (14681).

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

Tercero.-Ratificación del nombramiento de Comisario.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Bonistas, de acuerdo con la escritura de emisión.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten del Banco de Sabadell, o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Sabadell, 28 de febrero de 1987.-El Comisario provisional, Bartolomé Ventura Pons.-2.391-C (14674).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

Bonos serie X, emisión 2 de abril de 1984

De acuerdo con las condiciones vigentes para esta emisión, en virtud de las modificaciones acordadas por el Consejo de Administración del Banco con la aprobación de las Asambleas de bonistas, la amortización de los títulos quedó establecida como sigue:

Primero.-Reembolso opcional el día 2 de abril de 1987.

Segundo.-Reembolso opcional el día 2 de abril de 1990.

Tercero.-Reembolso definitivo el día 2 de abril de 1992.

A partir del 2 de abril de 1987 el interés de los bonos se fijará deduciendo del tipo de interés de referencia (que actualmente es del 15 por 100) seis puntos porcentuales, no pudiendo ser inferior al 6 por 100 ni superior al 13 por 100.

En virtud de lo anterior, a partir del próximo día 2 de abril, los bonistas que lo deseen podrán presentar a reembolso sus títulos, que serán hechos efectivos a razón de 10.000 pesetas por bono, en las oficinas del Banco emisor y en la central y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Guipuzcoano, de Madrid y de Vitoria.

Aquellos bonistas que no opten por el reembolso e esta primera opción deberán presentar los títulos para su estampillado en las oficinas del Banco emisor o en la Central de Valores del Banco Español de Crédito.

Madrid, 25 de febrero de 1987.-Banco del Desarrollo Económico Español.-2.170-C (13291).

HECTO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, en sesión del día 15 de octubre de 1986, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del Balance final que a continuación se consigna:

| | Pesetas |
|----------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Caja | 53.659 |
| Pérdidas y Ganancias | 46.341 |
| Total Activo | 100.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 100.000 |
| Total Pasivo | 100.000 |

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 1987.-El Administrador.-2.007-C (12576).

LA BUENA VIDA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 17 de febrero de 1987, aprobó el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

| | Pesetas |
|----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Pérdidas y Ganancias | 50.000 |
| Inmuebles | 517.750 |
| Caja y Bancos | 432.250 |
| Total Activo | 1.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Total Pasivo | 1.000.000 |

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 1987.-El Liquidador, Christopher Martin Campbell Carter.-2.008-C (12577).

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social en Sevilla, calle Estornino, número 3, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de dicho mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 1985-1986.

Segundo.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986-1987.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas que, al menos con cinco

días de antelación a la fecha de la reunión, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja social o en Entidad bancaria o de crédito, presentando ante la Sociedad el resguardo correspondiente.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta general podrá delegar su representación, especialmente y por escrito, en otro accionista asistente. No será lícita, sin embargo, la representación conferida a una persona jurídica, ni la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representantes suyos en la Junta general.

Sevilla, 10 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Villagrán y de Villota.-2.406-C (14684).

MATERIAL ESPECIAL DE TRANSPORTES, S. A. (METRASA)

Anuncio de disolución

Conforme con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por la Junta general universal de accionistas, válidamente constituida y celebrada el día 12 de junio de 1986, se acordó, por unanimidad, la disolución de esta Sociedad, en los términos previstos en el artículo 150 y siguientes de la citada Ley, nombrándose, asimismo, liquidadores a los señores don Manuel Costales y Gómez-Olea, don Gabriel Tejada Meque, don Bernardo Rivero de Aguilar y Portela, Mr. Jacques Smith y don Francisco Rincón Pérez. Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-Los Liquidadores.-2.421-C (14719).

DANNEX IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria el día 25 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Florencia, 2, tercero B, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Orden del día

Aprobación Cuentas a Balance ejercicio 1986; censura gestión social y acuerdo sobre pérdidas del ejercicio.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Acuerdo sobre cese de actividades sociales a la vista del Balance de 1986 y baja de la Sociedad en los Organismos oficiales.

Torrejón de Ardoz, 26 de febrero de 1987.-El Administrador único.-2.153-C (13275).

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, S. A. (ESSA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 23 de marzo de 1987, a las trece treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en la calle Príncipe de Vergara, número 211, 1.º, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital social, con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos 1983».

Segundo.-Propuesta de emisión de títulos múltiples y autorización al Consejo de Administración a tal efecto.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Modificación de los correspondientes artículos de Estatutos sociales, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1987.-2.387-C (14680).

ESTACIONAMIENTOS BILBAINOS, S. A. (EBISA)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en Príncipe de Vergara, número 211, 1.º, el día 23 de marzo de 1987, a las doce treinta horas, con el orden del día que se indica a continuación.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirán en segunda, el siguiente día 24, a la misma hora y en el mismo lugar

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital de la Sociedad con cargo a la cuenta Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Modificación de Estatutos sociales, si procede, como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1987.-2.386-C (14679).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión de 29 de marzo de 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 29 de marzo de 1977, que a la vista de los resultados de los sorteos efectuados ante Notario en 24 de marzo de 1980, 10 de marzo de 1981, 18 de febrero de 1982, 10 de febrero de 1983, 20 de febrero de 1984, 18 de marzo de 1985 y 21 de febrero de 1986, y de conformidad con los términos de la escritura de emisión, el 29 de marzo de 1987 procede la amortización de los restantes 4.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

| | | |
|--|--------|--------|
| | 1 al | 500 |
| | 5.501 | 6.000 |
| | 9.001 | 9.500 |
| | 20.001 | 21.000 |
| | 21.501 | 22.000 |
| | 23.501 | 25.000 |

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los referidos títulos se reembolsarán a partir de la citada fecha, 29 de marzo de 1987, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la emisora, sito en Madrid, calle de Príncipe de Vergara, número 187.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.407-C (14685).

ORKOLAN, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Don Simón Alonso Campos, en su condición de Administrador de la Entidad «Orkolan, Sociedad Anónima Laboral», y de acuerdo con lo que se establece en el artículo 14, párrafo 1.º de los Estatutos sociales, convoca Junta general y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de marzo de 1987, a las doce

horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 26, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de la Libertad, 7, 7.º, San Sebastián, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Necesidad de proceder a la disolución y posterior liquidación de la Sociedad por imposibilidad de cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos sociales, en razón a su condición de Sociedad Anónima Laboral, con posterior nombramiento de un Liquidador.

San Sebastián, 26 de febrero de 1987.-Simón Alonso, Gerente.-918-D (14690).

COMPañIA DE SEGUROS ALBORAN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para las diez treinta horas del día 9 de abril de 1987, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Rafael Calvo, número 31, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación de Estatutos.

Tercero.-Ratificación de nombramientos de nuevos Consejeros.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-José Manuel Parades Grosso, Presidente del Consejo de Administración.-2.405-C (14683).

VIAJES MELIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Valencia, el día 9 de abril de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del hotel «Astoria Palace», plaza Rodrigo Botet, número 5, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social por un importe de 2.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones, en los términos y condiciones de desembolso y demás circunstancias que la propia Junta acuerde.

Segundo.-Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales para su adaptación a los acuerdos de la Junta.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y aprobación del acta de la Junta en la misma sesión o, en su defecto, por el procedimiento establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.411-C (14686).

HEREDEROS DE ABAITUA HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Herederos de Abaitúa Hermanos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de dicha Compañía a Junta general, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en los salones del hotel Ercilla, de Bilbao, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum nec

rio, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 24 y en idéntico lugar, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de la Compañía, así como propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.-Análisis y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta extraordinaria

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por anteriores Juntas generales, subsanando cualquier posible omisión en ellos padecida.

Segundo.-Información a los accionistas sobre el deseo de enajenación de acciones de la Sociedad, y resoluciones a adoptar acerca del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 27 de febrero de 1987.-943-D (14691).

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A. (UNIASA)

Emisión de obligaciones convertibles marzo/87

El Consejo de Administración de UNIASA, Empresa cuyo objeto social principal es la fabricación y comercialización de productos alimentarios, especialmente lácteos, que cuenta con un capital suscrito y desembolsado de 1.636.633.500 pesetas, y con domicilio social en Granada, camino de Purchil, 66, haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas celebrada el 27 de junio de 1986, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples y convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Nominal de la emisión: 900 ampliables a 2.000 millones de pesetas, representados por 18.000 a 40.000 títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: La suscripción quedará abierta el 16 de marzo de 1987 y se cerrará el 5 de abril de 1987, en el supuesto de que no se hayan suscrito la totalidad de los títulos en el plazo previsto para el derecho preferente.

Derecho preferente: Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una obligación de 50.000 pesetas por cada 82 acciones, pudiendo ejercer este derecho entre el 5 al 15 de marzo de 1987, inclusive. El mencionado derecho no se incorpora a ningún cupón negociable.

Interés bruto: 9,25 por 100 anual.

Pago de cupones: Se efectuará semestralmente, con vencimientos al 5 de octubre y 5 de abril. El primer cupón será el de vencimiento 5 de octubre de 1987.

Convertibilidad: Durante el período comprendido entre los días 10 al 30 de junio de 1987, los tenedores de obligaciones podrán optar por convertirlas en acciones de UNIASA, las cuales participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1987.

Tipo de conversión: A efectos de conversión, el valor de las obligaciones se estimará al tipo del 102 por 100 y de las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid del mes anterior, con una reducción del 15 por 100 y sin que su valor pueda ser nunca inferior a la par. Al valorar las obligaciones al 102 por 100, se considera pagado el interés correspondiente a este período.

Cuando el importe total de las obligaciones presentadas al canje por el tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas éstas al cambio de conversión correspondiente, deberá abonarse en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

Cláusula de antdilución: En el momento de la conversión, si la Sociedad realizase alguna ampliación de capital dentro del mes anterior a las fechas de conversión del correspondiente cambio medio, se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente de dividir el número de días transcurridos desde el comienzo del mes hasta el primer día fijado para la ampliación de capital por el número total de días del mes.

Amortización: Los títulos que no hubieran ejercido su derecho de conversión se amortizarán al final del quinto año.

El reembolso se hará a la par, corriendo los gastos por cuenta de UNIASA.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización a partir del tercer año.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Sociedad de contrapartida: Se nombra Sociedad de contrapartida a «Pas Contrapartida, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: Los suscriptores sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de la cuota de dicho impuesto el 10 por 100 de la cantidad invertida, siempre que conviertan las obligaciones en acciones, en las condiciones marcadas por la Ley.

Emisión asegurada por Banco Urquijo Unión, «V. F. Intermediarios Financieros, Sociedad Anónima» y «Pas Contrapartida, Sociedad Anónima».

Comisario de la emisión: Don José Antonio Sánchez Rico.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en la Bolsa de Madrid, en el domicilio social de la Entidad emisora y en las Entidades aseguradoras.

Granada, 27 de febrero de 1987.-El Consejero Delegado.-2.383-C (14678).

SEVILLAC, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Antonio Maura, número 16, 5.º, de Madrid, el día 23 de marzo de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y aprobación o censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Reorganización de la Administración de la Sociedad. Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1987.-Los Consejeros delegados.-2.419-C (14697).

BARCINO, COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 90.1 del Reglamento sobre Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto de 1985, se hace público que esta Compañía acordó su disolución

el día 23 de abril de 1985, y de conformidad con el artículo 93.1 del citado Reglamento, se llama a los acreedores no conocidos para que puedan solicitar el reconocimiento de sus créditos, advirtiéndose que quienes no formularan reclamación en el plazo de un mes no serán incluidos en la lista de acreedores.

Barcelona, 9 de febrero de 1987.-El Liquidador, Juan García Cervera.-2.082-C (12911).

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 15 de marzo, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 5.ª. Emisión de 15 de marzo de 1978. Cupón número 18.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.395-C (14675).

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 15 de marzo próximo:

Setecientos cincuenta obligaciones simples, serie quinta, emisión 15 de marzo de 1978.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.396-C (14676).

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

En cumplimiento de los artículos 18 de la Ley de Sociedades Anónimas y 106 del Reglamento del Registro Mercantil, hago constar:

Que la Compañía a constituir, en la modalidad de fundación sucesiva y suscripción pública, con el nombre indicado, ha depositado con fecha 28 de febrero pasado en el Registro Mercantil de Madrid el programa de fundación suscrito por los siguientes promotores:

Don José María Acha Orbea Echevarría, domiciliado en Vitoria, calle Prado, 6, y don Iñigo Aguirre Zubia, domiciliado en San Sebastián, calle San Martín, 59, ambos de nacionalidad española.

Contenido en extracto del programa

Nombre social: «Izaga de Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Castellana, 110, Madrid.

Duración: Indefinida.

Objeto social: Será con carácter exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros, para compensar por una adecuada composición de sus activos los riesgos y los tipos de rendimiento sin participación mayoritaria, económica o política en otras Sociedades.

Capital: 200.000.000 de pesetas, representados por doscientas mil acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Plazo de suscripción: Podrá efectuarse en el plazo máximo de quince días a partir del 28 de febrero de 1987.

Forma y lugar de suscripción: En metálico, y en Madrid, calle Andrés Mellado, número 114, sexta planta, DP-28003. En el caso de que dentro del plazo previsto no se suscribiesen todas las acciones, la Sociedad no podrá constituirse, y los promotores reembolsarán a los suscriptores el importe de sus aportaciones.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-El Registrador mercantil, Rafael Ortega Martínez.-2.389-C (14682).

ACOYSA, S. A.

(En liquidación)

Cambio de domicilio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Acoysa, Sociedad Anónima», en liquidación, comunica el cambio de su sede social, así como el traslado de sus oficinas a la calle Santa Engracia, número 19, de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-La Comisión Liquidadora.-1.976-C (12283).

GONMAYO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 29 de marzo de 1987, en primera convocatoria, a las siete de la tarde, y el día 30 del mismo mes, año y hora en segunda convocatoria, en Infanta Mercedes, número 79, primero, en Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión del Consejo, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Tesorería.

Tercero.-Reducción y ampliación de capital.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Presidente, Eduardo Vega Terrones.-2.140-C (13266).

PLURINCO COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en 30.000.000 de pesetas, mediante devolución en efectivo, con cargo a la cuenta de capital.

Barcelona, 17 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-«Plurinco, Sociedad Anónima».-P. P., Juan Montaner.-980-8 (12705).

y 3.ª 5-3-1987

PRENSOLAND, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de «Prensoland, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, calle Industria, números 5-9, de San

Martin de Centellas (Barcelona), para el día 30 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso necesario a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Censura gestión social y examen y aprobación, si procede, de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros, cerrados a 31 de diciembre de 1986, así como aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Gerencia hasta la fecha.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

San Martín de Centellas, 16 de febrero de 1987.-El Presidente, José Pinos Sallent.-2.175-C (13346).

SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS MADRID (SAMA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 27 de febrero de 1987, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 150.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 504.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.- 2.317-C (13963).

y 3.ª 5-3-1987

INTERGLAS, S. A.

«Interglás, Sociedad Anónima», ha acordado la reducción de su capital social en 329.183.000 pesetas, mediante la amortización de 329.183 acciones, números 523.844 al 853.026, inclusive, por restitución de la aportación social, con la parte proporcional de reservas a sus titulares, quienes han consentido tal acuerdo.

Las Palmas, 16 de febrero de 1987.-2.039-C (12669).

y 3.ª 5-3-1987

ASEPEYO PREVISORA

Mutualidad de Previsión Social

Se convoca a los señores Mutualistas de las Secciones de Asistencia por Enfermedad y Prestaciones Económicas a las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de cada sección, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, número 29, primero, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1987, a las trece horas y las trece treinta horas, respectivamente, señalándose para el siguiente día 31 de marzo de 1987, a las trece y trece treinta horas, respectivamente, para celebrarse en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio 1986 y de la gestión social.

Segundo.-Elección de vocales del Comité Directivo.

Tercero.-Elección de compromisarios para la Asamblea.

Cuarto.-Adaptación del Reglamento de la Sección a las nuevas normas legales.

Quinto.-Delegaciones y apoderamientos.

También se convoca a los señores Asambleístas a la Asamblea que tendrá lugar con carácter ordinario y extraordinario el próximo día 31 de marzo, a las catorce horas, en el domicilio antes señalado, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria de la Mutualidad, el Balance y la cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1986, el presupuesto de gastos de administración para 1987, así como la gestión social.

Segundo.-Nombramiento de Presidente honorario.

Tercero.-Nombramientos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario.

Cuarto.-Adaptación de los Estatutos de la Mutualidad a las nuevas normas legales.

Quinto.-Delegaciones y apoderamientos.

Barcelona, 24 de febrero de 1987.-Por la Junta directiva, el Secretario.-2.148-C (13273).

ALHOSA

Tercer anuncio: Reducción de capital

La Junta universal de accionistas, celebrada el 17 de febrero de 1987, acordó por unanimidad reducir el capital social en 44.100.000 pesetas, reduciendo el nominal de las acciones de 500 a 50 pesetas cada una, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo.-1.998-C (12570).

y 3.ª 5-3-1987

HOWKER, S.A.

A los efectos previstos por la Ley, se pone en general conocimiento que «Howker, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, acordó reducir su capital social en la cifra de 2.681.000 pesetas, amortizando 26.810 acciones mediante reintegro en efectivo metálico a los señores accionistas, proporcionalmente.

Madrid, 16 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.116-C (13036).

2.ª 5-3-1987

JOYERIA SANT PAU, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1986, con carácter de universal, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 841.532 |
| Total Activo | 841.532 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Pérdidas del ejercicio 1985 | 149.909 |
| Pérdidas del ejercicio 1986 | 8.559 |
| Total Pasivo | 841.532 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 1987.-El Liquidador, Martí Romero Rector.-689-D (12333).